



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-096/16AGO016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 29 de agosto del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-096/16AGO016**, enviada vía email info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el [REDACTED] inquirió conocer:

- 1.- *Copia de la orden, circular, memorando o convocatoria mediante la cual, se convocó a las principales jefaturas militares del país, para asistir a la conferencia de prensa en la que el Ministro de la Defensa Nacional, Gral. David Munguía Payés, habló y actuó como vocero de la Fuerza Armada, el pasado martes 9 de agosto, presumiblemente en la sede de esa cartera de estado.*
- 2.- *Copia del video o audio completo, del discurso del Ministro de la Defensa Nacional, Gral. David Munguía Payés, durante la conferencia de prensa que dicho funcionario realizo y en la que actuó como vocero de la Fuerza Armada, el pasado martes 9 de agosto, presumiblemente en la sede de esa cartera de estado.*
- 3.- *Informe detallado sobre los costos de realización de la mencionada conferencia de prensa, específicamente se desea saber: a) costos de transporte de los jefes militares (incluyendo a sus escoltas) que asistieron a dicha actividad; b) costo de refrigerios o alimentación destinados a los asistentes a dicha actividad, esto incluye a los periodistas; c) costos de difusión de la mencionada actividad, ya sea a través de medios virtuales radiales o impresos.*

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

4.- Listado de todos los Jefes Militares que asistieron a la mencionada conferencia de prensa del martes 9 de agosto, y cuyas imágenes aparecieron en periódicos y canales de televisión constituyendo su presencia un acto público y notorio. Específicamente se requiere conocer; a) Nombre de cada Jefe Militar y b) Cargo que actualmente desempeña en la Fuerza Armada.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información pública, el suscrito en virtud de dicho requerimiento, en ejercicio de las atribuciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), se requirió a las diferentes unidades administrativas de este Ministerio de la Defensa Nacional (en lo consiguiente MDN).

A partir de lo anterior, a través de los esfuerzos realizados por las diferentes unidades administrativas de este ente obligado, en referencia la información pretendida por el peticionario, a manera de respuesta se recibió la siguiente información:

1.- *Copia de la orden, circular, memorando o convocatoria mediante la cual, se convocó a las principales jefaturas militares del país, para asistir a la conferencia de prensa en la que el Ministro de la Defensa Nacional, Gral. David Munguía Payés,*

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

habló y actuó como vocero de la Fuerza Armada, el pasado martes 9 de agosto, presumiblemente en la sede de esa cartera de estado.

R// Se anexa a la presente resolución, versión pública del mensaje mediante el cual se realizó convocatoria interna para el día martes 9 de agosto de 2016.

2.- Copia del video o audio completo, del discurso del Ministro de la Defensa Nacional, Gral. David Munguía Payés, durante la conferencia de prensa que dicho funcionario realizo y en la que actuó como vocero de la Fuerza Armada, el pasado martes 9 de agosto, presumiblemente en la sede de esa cartera de estado.

R// La copia del video completo de la conferencia de prensa realizada por el señor Ministro de la Defensa Nacional General de División David Munguía Payés dado que el tamaño del archivo no permite ser anexado por el medio señalado para recibir notificaciones, puede ser visto y descargado del siguiente link:

https://1drv.ms/v/s!AuXaeH_jRcGNgRNhAxOAWF5z9xom

3.- Informe detallado sobre los costos de realización de la mencionada conferencia de prensa, específicamente se desea saber:

a) costos de transporte de los jefes militares (incluyendo a sus escoltas) que asistieron a dicha actividad:

R// La unidad administrativa responsable informa que el gasto aproximado de combustible en la actividad, fue de ciento dos (102) galones de diésel, lo cual asciende a un costo de doscientos veintisiete 46/100 (\$227.46) dólares americanos tomando de referencia los precios del MINEC vigentes en esa fecha de dos 23/100 dólares americanos (\$2.23)

b) costo de refrigerios o alimentación destinados a los asistentes a dicha actividad, esto incluye a los periodistas:

R// No se ofrecieron refrigerios a los asistentes al evento, únicamente se realizaron los gastos a continuación detallados:

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

N°	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
1	12	Botellas de Agua de 355 ml	\$0.25	\$3.00

c) *costos de difusión de la mencionada actividad, ya sea a través de medios virtuales radiales o impresos.*

R// Para la referida conferencia de prensa no hubo costos de difusión, debido a que se realizó con medios propios (twitter y Facebook).

4.- Listado de todos los Jefes Militares que asistieron a la mencionada conferencia de prensa del martes 9 de agosto, y cuyas imágenes aparecieron en periódicos y canales de televisión constituyendo su presencia un acto público y notorio. Específicamente se requiere conocer; a) Nombre de cada Jefe Militar y b) Cargo que actualmente desempeña en la Fuerza Armada.

R// El día martes 9 de agosto, que se produjo la conferencia de prensa sobre la cual versa la solicitud de información tramitada, en la cual el señor Ministro de la Defensa Nacional menciona al Alto Mando así como que en el lugar se encontraban presentes un total de 86 Jefes, Comandantes y Directores de diferentes unidades que conforman la Fuerza Armada de El Salvador. Es de conocimiento público los nombres y los cargos que ostentan los miembros del Alto Mando, siendo los siguientes:

- a. Ministro de la Defensa Nacional, General de División David Munguía Payes.
- b. Vice Ministro de la Defensa Nacional, General de Aviación Carlos Jaime Mena Torres.
- c. Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División Félix Edgardo Núñez Escobar.
- d. Subjefe del Estado Mayor Conjunto, General de Brigada Alirio García Flamenco.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Quienes acuden a los actos públicos como representantes del MDN cuando son convocados, y pueden ser entrevistados ante los diferentes medios de comunicación sobre temas relacionados al quehacer de la Institución.

Respecto de los Directores y Jefes de las diferentes dependencias de la cartera de Estado, los nombres y cargos se encuentran debidamente publicados y actualizados en el portal de transparencia de éste ente obligado en el siguiente link:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-la-defensa-nacional/information_standards/directorio-de-funcionarios?page=2

En cuanto a la documentación relativa el mando militar restante, la unidad administrativa de mérito informó que se encuentra reservada de conformidad a lo dispuesto en los literales a) y b) del artículo 19 de la LAIP en relación con el artículo 168 Ordinal 7° de la Constitución de la República, en cuanto a que es información que puede perjudicar o poner en riesgo la Defensa Nacional o la Seguridad Pública. Lo anterior, en tanto que dicha información forma parte del Orden de Batalla el cual se define como la manera en que se organiza y disponen los efectivos militares.

El conocimiento público, en la forma requerida, de tal información incide directamente en la tutela de los intereses jurídicos conminados a este MDN frente a la amenaza a la Defensa Nacional, así como los planes estratégicos de la institución.

Así mismo, el detalle pretendido de los Jefes Militares, tal y como hace alusión en la solicitud el inquiriente, pone en riesgo la vida y la seguridad personal de los mismos, ya que éstos se involucran activamente mediante reuniones periódicas en las zonas de responsabilidad jurisdiccional a lo largo y ancho del territorio nacional, con las autoridades de la Policía Nacional Civil para la planificación y coordinación en el apoyo a las tareas de Seguridad Pública, prueba de ello es que desde el año 2014 a la fecha 60 miembros de la Fuerza Armada han sido asesinados por el simple hecho de pertenecer a ésta Institución, quienes se encontraban realizando o estuvieron en algún momento durante su tiempo de servicio dentro de la Institución apoyando a las tareas

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

de Seguridad Pública, por lo que no puede decirse que sobre ellos pesa una amenaza abstracta, sino que, es un peligro real al que se encuentran sometidos todos los miembros de la institución armada. Por las razones expuestas, es que tal información se encuentra reservada en base a la causal "c" del artículo 19 LAIP, con la finalidad de proteger la vida de todos aquellos miembros las unidades militares en apoyo a la seguridad pública o que participaron en éstas.

Por tal motivo, en el análisis de proporcionalidad de la ponderación de los intereses de la Defensa Nacional y Seguridad Pública, así como la vida de los miembros que conforman el MDN, frente al derecho de Acceso a la Información Pública, prevalecen los primeros.

Por lo que en esta fecha **29 de agosto del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/calvo

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv

CONFIDENCIAL

FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR
ESTADO MAYOR CONJUNTO
MENSAJE

[REDACTED]
[REDACTED]
San Salvador, 08 de agosto de 2016.-

PARA : Distribución Universo [REDACTED]

DE : Jefe del EMCFA.

CÓDIGO : C3b2-037

ASUNTO : Comunicando.

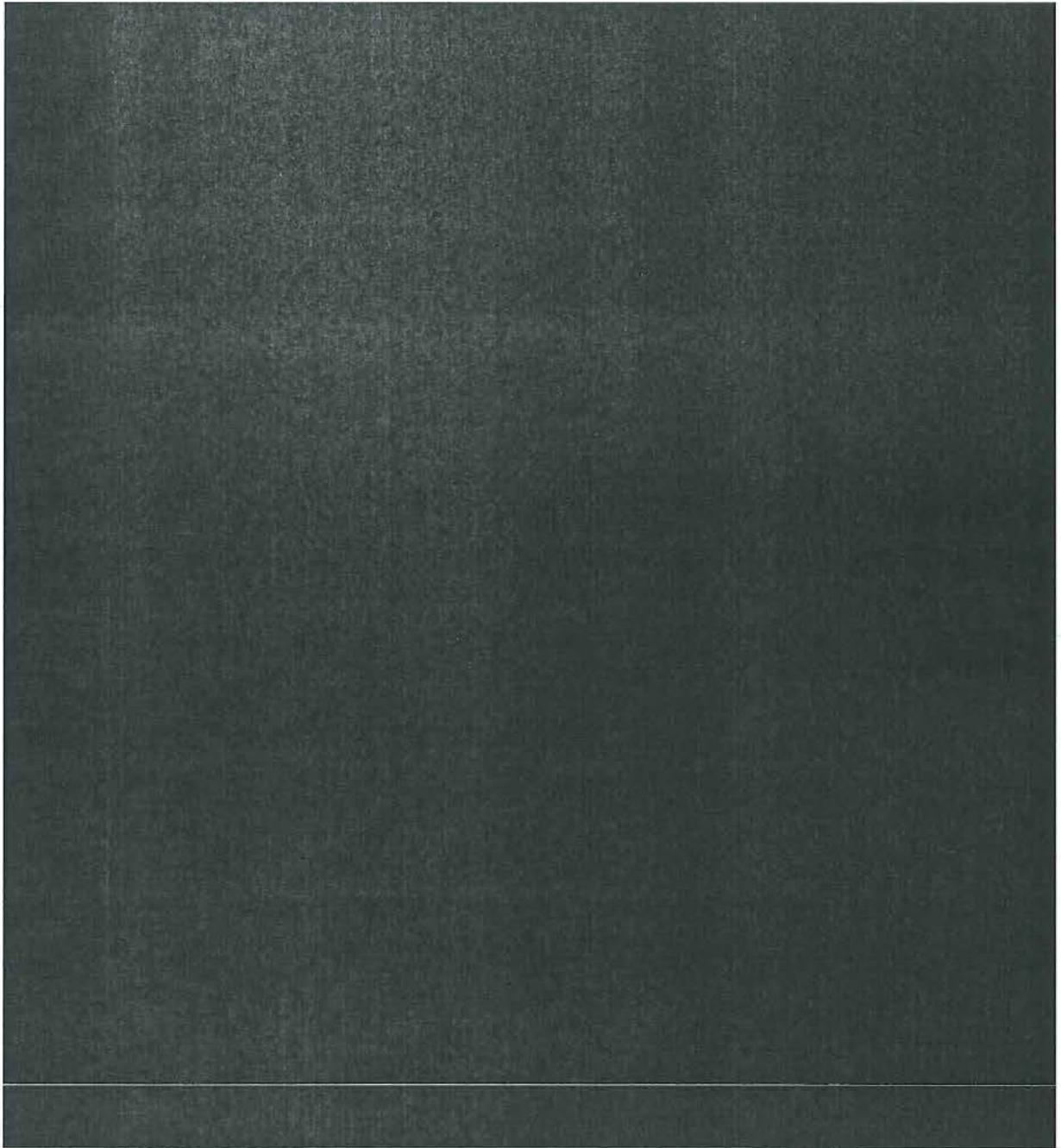
Nº 3010 C-I/Admón. de Personal. Atentamente comunico a Usted, que deberá estar presente a las 090009AGO016, en el Salón Arce del CODEM, a fin de tratar aspectos institucionales. Uniforme a usar: No. 6.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CONFIDENCIAL



 
FELIX EDGARDO NUNEZ ESCOBAR
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL EMCFA

